

11. Energía eléctrica



11.1. INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo abordaremos el estudio de la energía eléctrica en Canarias, un indicador estratégico para la evolución de cualquier economía desarrollada, dada su elevada correlación con la actividad económica.

Basaremos nuestro análisis en los datos facilitados por ENDESA, y a partir de ellos profundizaremos en la evolución de sus distintas variables durante el pasado año, así como la comparativa con respecto a 2019, año inmediatamente anterior a la irrupción de la pandemia y la declaración del Estado de Alarma en nuestro país.

Las variables objeto de estudio serán las siguientes:

-Energía eléctrica disponible: variable que engloba el total de los recursos energéticos dispuestos para satisfacer la demanda. Se compone de la producción obtenida mediante fuentes convencionales, más la energía adquirida por generación eólica, fotovoltaica, biogás y otras fuentes, excluyendo las pérdidas sufridas en la distribución.

-Consumo neto de energía eléctrica: hace referencia al total de la energía eléctrica vendida por la empresa en cuestión durante un periodo determinado. La energía consumida será menor que la disponible, de forma que se tenga un margen para la energía destinada a asegurar su transporte y distribución.

-Número de clientes: referido al número de contadores de energía eléctrica contabilizados en Canarias durante la última facturación.

-Consumo de energía por cliente: ratio que ofrece el consumo medio por abonado.

Dedicaremos, además, un apartado específico a la evolución de la generación de energía procedente de fuentes alternativas (fotovoltaica, eólica, biogás y otras), y que cuenta con una presencia cada vez más significativa en nuestro Archipiélago.

El indicador queda configurado de la siguiente manera:

11.2. Análisis del sector eléctrico en Canarias.

11.2.1. Energía eléctrica disponible.

11.2.2. Consumo neto de energía eléctrica.

11.2.3. Número de clientes.

11.2.4. Consumo de energía por cliente.

11.2.5. Evolución mensual de la energía disponible en Canarias.

11.3. Energía eléctrica producida a partir de fuentes renovables.

11.4. Principales resultados.

11.2. ANÁLISIS DEL SECTOR ELÉCTRICO EN CANARIAS

El sector energético goza de un elevado carácter estratégico, al ser el generador de un insumo básico tanto para el consumo de los hogares, como para el desarrollo de la actividad productiva. Además, su producción ejerce un importante efecto tractor sobre el resto de los sectores, dado que sus recursos son utilizados como bienes intermedios para la elaboración de otros bienes y/o servicios.

En Canarias confluyen varios elementos estructurales, inherentes a nuestro territorio, como son su carácter insular, la accidentada orografía o la lejanía del continente, que dificultan el suministro y elevan los costes de inversión y de explotación por encima de otros sistemas de producción de energía localizados en territorio continental. Esta circunstancia justifica la necesidad de contar con medidas específicas en Canarias que garanticen su funcionamiento.

A partir de los datos que nos has facilitado ENDESA, en este capítulo analizaremos la evolución de las principales magnitudes y ratios del funcionamiento del sistema eléctrico en las Islas en el transcurso de 2024, un año caracterizado por una mayor estabilidad de los precios de la electricidad y del gas, tras los máximos alcanzados los ejercicios previos, y que favoreció el crecimiento del consumo y la energía disponible, especialmente en el ámbito de las energías renovables.

Ello, aún a pesar del repunte sostenido que observó la tarifa eléctrica en 2024, particularmente intenso en el tramo final del año, como resultado del aumento de los precios internacionales de la energía, en especial del gas natural, y de otros factores que ya se venían arrastrando desde comienzos del año como la retirada de algunas de las medidas implantadas los ejercicios previos a fin de reducir el precio final de la factura.

11.2.1. Energía eléctrica disponible.

Según las cifras facilitadas por ENDESA, la **disponibilidad eléctrica en las Islas alcanzó, al cierre de 2024, un total de 8.802.563 MWh**, lo que implica **un ascenso del 0,5 por ciento**.

Este resultado continúa la senda creciente de los años previos (+7,5% en 2022 y 2,5% en 2023), pero todavía sin recuperar la pérdida producida durante el bienio de 2020-21, cuando se registraron retrocesos que alcanzaron el 10,4% en el primer caso y el 0,2% en el segundo, muy condicionados por el impacto de la pandemia sobre el mercado

energético, y que supone que la energía disponible en Canarias todavía se sitúe en valores inferiores a la producida en 2019 (-0,9%).

Por provincias, se aprecia que el repunte de la disponibilidad de energía eléctrica tuvo traslado a las dos demarcaciones, si bien alcanzando una mayor intensidad en Santa Cruz de Tenerife, donde se elevó el pasado año un 0,9%, aunque todavía sin recuperar la energía disponible en esta provincia antes de la pandemia, con una caída del 0,3% si la comparamos con 2019.

Por su parte, la energía generada en el ámbito de Las Palmas se incrementó en 2024 un 0,2%, aunque, también en este caso, sin retomar los valores que se contabilizaban en 2019, con una caída del 1,3% en comparación a antes de la irrupción del COVID-19.

Desglosando ahora por islas, se observa un crecimiento prácticamente generalizado de la producción de energía eléctrica en relación con el año precedente, con la excepción de Fuerteventura y Gran Canaria, cuya disponibilidad energética se aminoró el pasado año un 0,3% y un 0,1%, respectivamente, y se distancian de la producida en 2019 un 1,6% y un 2,4%, en cada caso.

En cambio, el resto de islas describieron una evolución creciente, destacando los aumentos observados en El Hierro, Lanzarote y La Palma, donde la energía disponible repuntó en 2024 un 2,8%, un 1,9% y un 1,3%, respectivamente. Por su parte, la producción de energía en Tenerife repuntó un 0,9%, y en La Gomera lo hizo un 0,1 por ciento.

En comparación con 2019, sin embargo, la únicas islas que superan los niveles de producción de energía previos a la crisis sanitaria siguen siendo El Hierro y Lanzarote, con un crecimiento del 20,4%, en el primer caso, y del 3,0%, en el segundo, mientras que, por el contrario, el saldo energético en La Gomera, La Palma y Gran Canaria todavía permanecen en un valor un 9,9%, un 3,5% y un 2,4% inferior, respectivamente, y en Fuerteventura y Tenerife, un 1,6% y un 0,2% por debajo, en cada caso.

11.2.2. Consumo neto de energía eléctrica

El **consumo neto de energía eléctrica en Canarias también se incrementó a lo largo de 2024 y lo hizo con mayor intensidad que la energía disponible, con un repunte del 3,7%, que le llevó a alcanzar**

ENERGÍA ELÉCTRICA DISPONIBLE POR ISLAS. 2007-2024 (MWh)

									VARIACIÓN INTERANUAL						
	2007	...	2019	2020	2021	2022	2023	2024	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	19-24
GRAN CANARIA	3.666.446	...	3.406.724	3.184.070	3.198.024	3.283.912	3.330.648	3.326.463	0,1	-6,5	0,4	2,7	1,4	-0,1	-2,4
LANZAROTE	863.648	...	863.010	704.825	711.533	827.878	872.224	889.210	-0,2	-18,3	1,0	16,4	5,4	1,9	3,0
FUERTEVENTURA	671.395	...	684.130	536.362	561.520	655.146	674.859	673.087	-0,6	-21,6	4,7	16,7	3,0	-0,3	-1,6
TENERIFE	3.643.854	...	3.548.866	3.174.319	3.111.762	3.419.407	3.512.336	3.542.932	1,3	-10,6	-2,0	9,9	2,7	0,9	-0,2
LA PALMA	262.749	...	261.695	247.006	245.833	238.787	249.417	252.587	1,2	-5,6	-0,5	-2,9	4,5	1,3	-3,5
LA GOMERA	67.691	...	73.944	68.125	68.316	69.187	66.590	66.660	1,6	-7,9	0,3	1,3	-3,8	0,1	-9,9
EL HIERRO	39.719	...	42.867	46.807	47.931	47.306	50.228	51.625	2,2	9,2	2,4	-1,3	6,2	2,8	20,4
TOTAL	9.215.502	...	8.881.236	7.961.513	7.944.918	8.541.623	8.756.301	8.802.563	0,5	-10,4	-0,2	7,5	2,5	0,5	-0,9

Fuente: ENDESA; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

CONSUMO NETO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR ISLAS. 2007-2024 (MWh)

									VARIACIÓN INTERANUAL						
	2007	...	2019	2020	2021	2022	2023	2024	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	19-24
GRAN CANARIA	3.441.382	...	3.226.550	3.003.958	3.034.252	3.073.982	3.117.599	3.155.841	0,3	-6,9	1,0	1,3	1,4	1,2	-2,2
LANZAROTE	810.414	...	822.888	669.354	684.116	764.882	806.347	851.389	0,8	-18,7	2,2	11,8	5,4	5,6	3,5
FUERTEVENTURA	626.642	...	643.663	499.674	530.496	615.501	634.108	640.501	-0,7	-22,4	6,2	16,0	3,0	1,0	-0,5
TENERIFE	3.328.222	...	3.290.121	2.920.161	2.857.023	2.998.843	3.080.546	3.277.380	1,2	-11,2	-2,2	5,0	2,7	6,4	-0,4
LA PALMA	240.423	...	247.403	233.987	229.582	225.682	235.732	239.823	1,5	-5,4	-1,9	-1,7	4,5	1,7	-3,1
LA GOMERA	61.939	...	69.097	63.341	63.480	63.195	60.839	65.487	2,1	-8,3	0,2	-0,4	-3,7	7,6	-5,2
EL HIERRO	36.689	...	40.541	43.487	45.349	43.973	46.718	49.030	2,0	7,3	4,3	-3,0	6,2	4,9	20,9
TOTAL	8.545.711	...	8.340.263	7.433.962	7.444.298	7.786.057	7.981.890	8.279.451	0,7	-10,9	0,1	4,6	2,5	3,7	-0,7

Fuente: ENDESA; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 11.2.2

un valor cercano a los 8.279.451 MWh consumidos, aunque, también en este caso, situándose en un valor inferior al que se contabilizaba antes del COVID-19, con un retroceso del 0,7% con respecto a 2019.

Ahondando en un desglose provincial, y al igual que en la producción de energía, se constatan crecimientos en los dos territorios, aunque más acusado en Santa Cruz de Tenerife, donde el consumo energético se elevó el pasado año un 6,1%, frente al menor repunte registrado en las islas occidentales, del 2,0% interanual.

En el resto de las islas se contabilizan aún retrocesos de la energía consumida antes de la pandemia, cobrando una especial intensidad en La Gomera (-5,2%), La Palma (-3,1%) y Gran Canaria (-2,2%), al tiempo que en Fuerteventura y Tenerife, la caída se sitúa en un 0,5%, y un 0,4%, respectivamente.

11.2.3. Número de clientes.

Otra variable de interés para el estudio del sector energético es la evolución del número de clientes contratados por las empresas comercializadoras de electricidad, entendida como el cómputo total de contadores de energía eléctrica disponibles.

Al cierre de 2024, el número de clientes energéticos en Canarias se incrementó un 0,8%, hasta alcanzar un total de 1.246.272 abonados durante el pasado ejercicio y que le lleva a encadenar, un año más, un nuevo crecimiento de los clientes de energía.

Por islas, se aprecia un aumento en todas ellas con respecto al año precedente, destacando La Palma, que elevó su total de abonados en un 2,4%, intensificando al repunte de 2023 (+1,8%) y tras los retrocesos cifrados en 2021 (-2,4%) y 2022 (-3,4%), a consecuencia, en buena parte, de los efectos de la erupción volcánica ocurrida en septiembre de 2021 y que afectó a varios negocios y hogares de la isla.

De entre el resto de Islas, los crecimientos más pronunciados se habrían producido en Fuerteventura (+1,4%) y Lanzarote (+1,1%), seguidos por Gran Canaria (+0,7%), Tenerife (+0,7%), La Gomera (+0,6%) y El Hierro (+0,5%).

EVOLUCIÓN INTERANUAL (%) DEL CONSUMO Y DE LA DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CANARIAS. 2007-2024

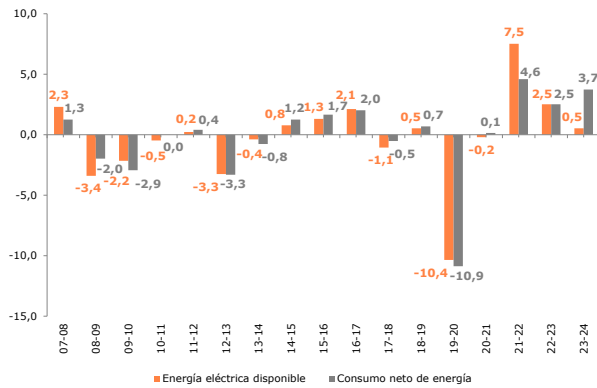


GRÁFICO 11.2.1

Por islas, el consumo energético creció con especial intensidad en comparación con el año anterior en La Gomera (+7,6%), Tenerife (+6,4%), Lanzarote (+5,6%) y El Hierro (+4,6%), seguido por los avances algo menores que se registraron en La Palma (+1,7%), Gran Canaria (+1,2%) y Fuerteventura (+1,0%).

Sin embargo, pese al aumento del pasado año, si ampliamos la comparativa del consumo de energía en 2024 con respecto a los niveles pre-pandemia, se sigue constatando caídas en ambas demarcaciones provinciales, y que también en este caso resultan algo más acusadas en Las Palmas (-1,0%), frente a Santa Cruz de Tenerife (-0,4%).

La caída del consumo neto de energía en relación con 2019 se reproduce en todas las islas, salvo en El Hierro y en Lanzarote, en donde el consumo eléctrico ha repuntado un 20,9% y un 3,5%, en cada caso, entre los extremos del periodo.

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE CLIENTES POR ISLAS. 2024

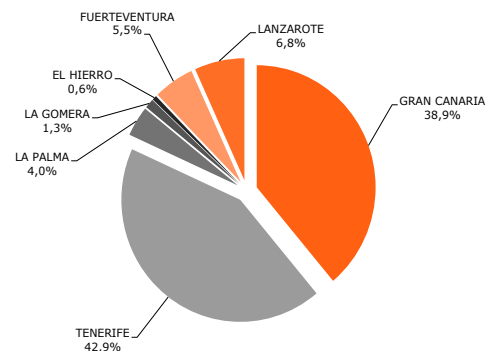


GRÁFICO 11.2.2

NÚMERO DE CLIENTES POR ISLAS. 2007-2024

	2007	...	2019	2020	2021	2022	2023	2024	VARIACIÓN INTERANUAL						
									18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	19-24
GRAN CANARIA	429.436	...	471.064	472.164	474.737	478.113	481.635	484.802	0,5	0,2	0,5	0,7	0,7	0,7	2,9
LANZAROTE	70.855	...	81.206	81.463	82.052	82.998	83.919	84.811	0,6	0,3	0,7	1,2	1,1	1,1	4,4
FUERTEVENTURA	52.875	...	65.184	65.531	66.124	66.947	67.866	68.783	1,3	0,5	0,9	1,2	1,4	1,4	5,5
TENERIFE	441.989	...	520.604	521.676	523.592	527.206	531.091	534.604	0,7	0,2	0,4	0,7	0,7	0,7	2,7
LA PALMA	46.392	...	50.790	50.859	49.635	47.971	48.819	49.987	0,4	0,1	-2,4	-3,4	1,8	2,4	-1,6
LA GOMERA	13.776	...	15.214	15.251	15.339	15.439	15.531	15.622	0,4	0,2	0,6	0,7	0,6	0,6	2,7
EL HIERRO	6.634	...	7.419	7.443	7.492	7.545	7.622	7.663	0,7	0,3	0,7	0,7	1,0	0,5	3,3
TOTAL	1.061.957	...	1.211.481	1.214.387	1.218.970	1.226.219	1.236.484	1.246.272	0,6	0,2	0,4	0,6	0,8	0,8	2,9

Fuente: ENDESA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En coherencia con estos resultados, si ampliamos la comparativa a 2019, se constata que el número de clientes en el Archipiélago ha descrito un ascenso del 2,9%, lo que se refleja en todos las islas, salvo en La Palma, en cuyo caso todavía se distancia en un 1,6%, a consecuencia del impacto de la erupción volcánica anteriormente descrito.

Fuerteventura y Lanzarote son las islas que en mayor medida superan su número de clientes energéticos en comparación a antes de la crisis sanitaria, con aumentos respectivos del 5,5% y el 4,4%, seguidas por El Hierro (+3,7%), Gran Canaria (+2,9%), La Gomera (+2,7%) y Tenerife (+2,7%).

11.2.4. Consumo de energía por cliente.

Los datos facilitado por ENDESA nos permiten aproximar el consumo realizado por cada abonado, a través del cociente entre el consumo neto de energía y el número total de contadores.

Según este cálculo, **el consumo eléctrico anual por cliente en el Archipiélago se situó en 6.643 KWh, al término de 2024**, lo que implica que el consumo medio en las Islas habría aumentado el pasado año un 2,9 por ciento. De este modo, se encadena por tercer año consecutivo un nuevo repunte de esta ratio en relación con el año anterior (+4,0% en 2022 y +1,7% en 2023), lo que apunta a una nueva mejora de la eficiencia, en cuanto al consumo medio de energía, pero sin recuperar aún el terreno perdido en 2020 (-11,1%) y 2021 (-0,2%), acumulando todavía una caída del 3,5% con respecto a la que se contabilizaba en 2019.

CONSUMO POR CLIENTE, POR ISLAS. 2007-2024

	2007	...	2019	2020	2021	2022	2023	2024	VARIACIÓN INTERANUAL						
									18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	19-24
GRAN CANARIA	8.014	...	6.849	6.362	6.391	6.429	6.473	6.510	-0,2	-7,1	0,5	0,6	0,7	0,6	-5,0
LANZAROTE	11.438	...	10.133	8.217	8.338	9.216	9.609	10.039	0,2	-18,9	1,5	10,5	4,3	4,5	-0,9
FUERTEVENTURA	11.851	...	9.875	7.625	8.023	9.194	9.344	9.312	-1,9	-22,8	5,2	14,6	1,6	-0,3	-5,7
TENERIFE	7.530	...	6.320	5.598	5.457	5.688	5.800	6.130	0,5	-11,4	-2,5	4,2	2,0	5,7	-3,0
LA PALMA	5.182	...	4.871	4.601	4.625	4.705	4.829	4.798	1,2	-5,6	0,5	1,7	2,6	-0,6	-1,5
LA GOMERA	4.496	...	4.542	4.153	4.138	4.093	3.917	4.192	1,7	-8,6	-0,4	-1,1	-4,3	7,0	-7,7
EL HIERRO	5.531	...	5.464	5.843	6.053	5.828	6.129	6.398	1,4	6,9	3,6	-3,7	5,2	4,4	17,1
TOTAL	8.047	...	6.884	6.122	6.107	6.350	6.455	6.643	0,0	-11,1	-0,2	4,0	1,7	2,9	-3,5

Fuente: ENDESA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 11.2.3

TABLA 11.2.4

VARIACIÓN INTERANUAL (%) DEL CONSUMO MEDIO POR CLIENTE POR ISLAS. 2023-2024

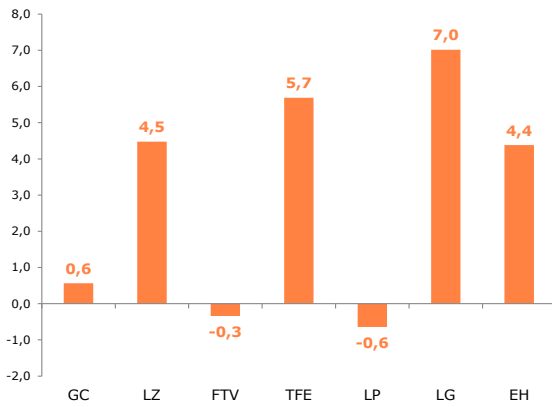


GRÁFICO 11.2.3

EVOLUCIÓN INTERANUAL (%) DE LA ENERGÍA DISPONIBLE EN CANARIAS. ENE. 2008 - DIC. 2024

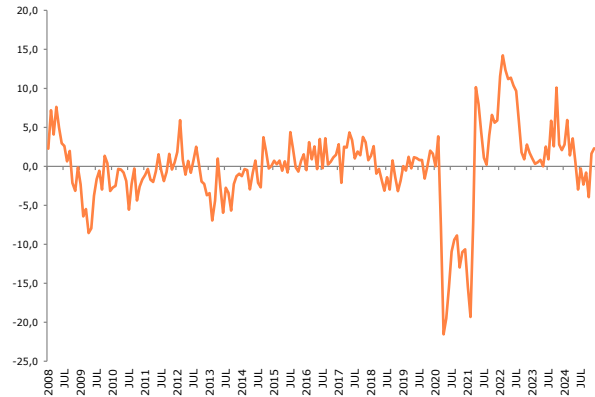


GRÁFICO 11.2.5

11.2.5. Evolución mensual de la energía disponible en Canarias

Una vez expuestos los principales resultados que han caracterizado la evolución de la energía eléctrica en Canarias en el conjunto de 2024 y su comparativa con respecto a los datos previos a la pandemia (2019), resulta de interés hacer un pequeño análisis sobre el comportamiento mensual descrito por la energía eléctrica disponible durante los últimos ejercicios.

Como se puede observar en el gráfico 11.2.5, desde el inicio de 2008 la disponibilidad eléctrica, que había anotado variaciones positivas importantes, se vio inmersa en una tendencia decreciente marcada por el contexto de crisis financiera y recesión económica imperante en aquellos años. A partir de 2010, el buen comportamiento del sector turístico permitió amortiguar el descenso del consumo energético y, por extensión, de la disponibilidad eléctrica, lo que le permitió volver a la senda positiva durante 2011 y comienzos de 2012.

En el segundo semestre de 2012, la disponibilidad eléctrica retomó la tendencia descendente, que no abandonó hasta finales de 2014, cuando volvió a registrar datos positivos y que mantuvo con carácter general hasta principios de 2018. Con todo, a partir del mes de marzo de ese año, la práctica totalidad de los meses se registraron variaciones interanuales negativas, una tendencia que se volvió a revertir en 2019, anotándose repuntes interanuales durante la mayor parte del

ejercicio, gracias sobre todo al notorio incremento de la disponibilidad energética procedente del régimen especial.

Esta tendencia tuvo continuidad hasta marzo de 2020, cuando tras decretarse el estado de alarma en España, se instauraron severas medidas de restricción a la movilidad para frenar el avance del COVID-19, que implicaron paralizar de inmediato y casi por completo la actividad económica.

Posteriormente, a partir del segundo trimestre de 2021, se retomó el terreno positivo, en línea con la reactivación del sistema productivo y debido también al efecto base de los mínimos históricos apuntados un año antes, pero sin recuperar todo el terreno perdido, tras las considerables disminuciones interanuales observadas la práctica totalidad del año 2020, superiores a los dos dígitos durante casi todos los meses.

Una evolución que tuvo continuidad con carácter general en los distintos meses de 2022, 2023 y 2024, en sintonía con el crecimiento económico y el soporte que ha supuesto la recuperación del turismo, si bien, en el marco de una cierta inestabilidad, resultado del enfriamiento económico de los últimos años y la persistencia de riesgos como la resistencia que está mostrando la inflación en su moderación hacia los objetivos de los Bancos Centrales en gran parte de las economías, el mantenimiento de unos tipos de interés todavía en parámetros restrictivos o el incremento de las tensiones geopolíticas.

VARIACIÓN INTERANUAL (%) DEL CONSUMO MEDIO POR CLIENTE. 2014-2024

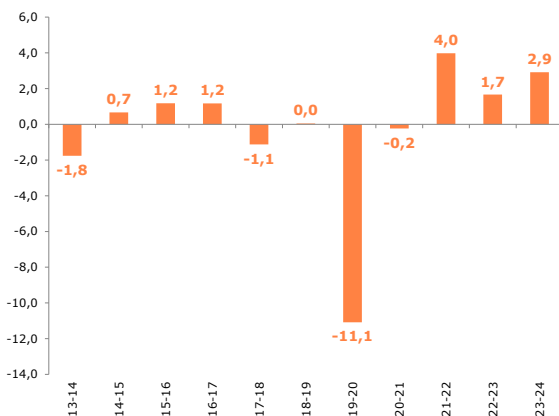


GRÁFICO 11.2.4

EVOLUCIÓN INTERANUAL (%) DE LA ENERGÍA DISPONIBLE EN CANARIAS POR MESES. 2023-2024

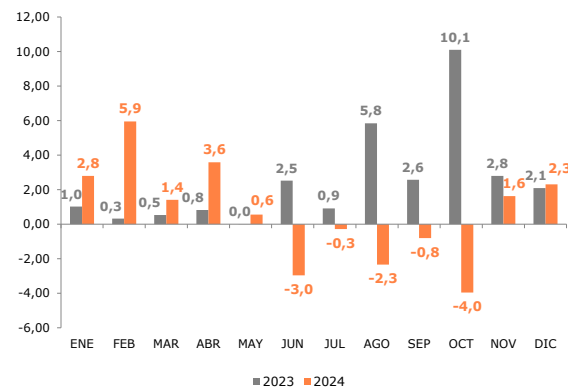


GRÁFICO 11.2.6

11.3. ENERGÍA ELÉCTRICA PRODUCIDA A PARTIR DE FUENTES RENOVABLES.

En este epígrafe analizaremos la evolución de la generación de energía eléctrica a partir de fuentes de producción alternativas a los carburantes fósiles.

En primer lugar, cabe reseñar que, del total de la energía eléctrica producida en Canarias en 2024, un 21,1% se obtuvo a partir de fuentes renovables, como la eólica, la solar o fotovoltaica, la hidráulica, el biogás, o la generada a partir del tratamiento de residuos sólidos urbanos. Un resultado que implica un nuevo avance de su presencia en las Islas, de 1,5 puntos en comparación con la generada en 2023 y superar en más de 4 puntos la previa a la pandemia.

Estas fuentes energéticas integran, conjuntamente, lo que se clasifica como Régimen Especial, aunque resulta relevante señalar que en nuestro análisis también incorporamos la energía producida por la estación hidroeólica de Gorona del Viento, en la isla de El Hierro, dado que, a pesar de estar distribuida y gestionada como energía convencional, es generada por fuentes renovables.

PARTICIPACIÓN DE CADA FUENTE SOBRE EL TOTAL DE ENERGÍAS RENOVABLES. CANARIAS. 2024

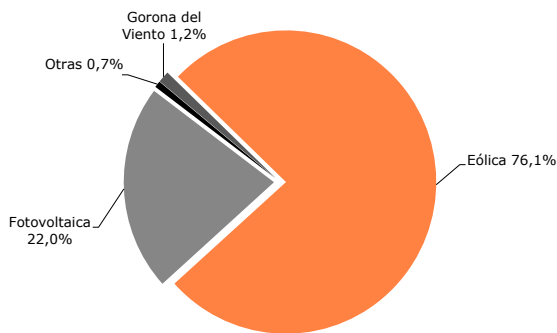


GRÁFICO 11.3.1

Sentadas estas premisas, las fuentes de generación alternativas acogidas al Régimen Especial en el Archipiélago generaron en 2024 un total de **1.837.233 MWh a partir de fuentes renovables, alcanzando la cifra de 1.860.276 MWh si añadimos la producción energética de Gorona del Viento**, lo que se traduce en un **notorio ascenso del 8,4%, si la comparamos con el total generado en 2023, y un 22,8% superior a la de 2019.**

Si excluimos la producción hidroeólica de Gorona del Viento, la energía adquirida al Régimen Especial habría apuntado un aumento algo menor, del orden del 8,2% interanual, debido a que el pasado año la central herreña elevó un 31,8% la energía eléctrica generada en la central con respecto al ejercicio precedente.

Profundizando en las diversas tipologías de generación de energías renovables durante el año de referencia, se constata que el repunte observado el pasado año se debió al notorio aumento que contabilizó a

EVOLUCIÓN INTERANUAL (%) DE LA ENERGÍA PROCEDENTE DE FUENTES RENOVABLES. CANARIAS. 2014-2024

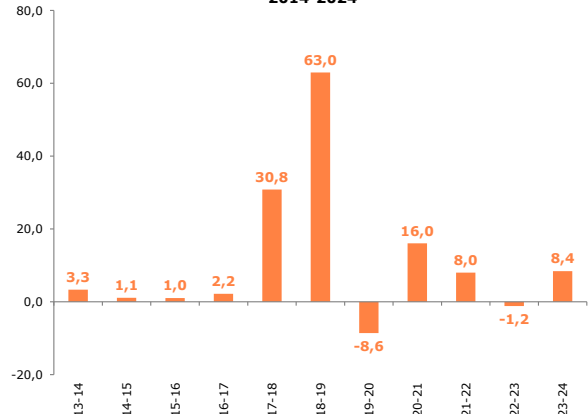


GRÁFICO 11.3.2

lo largo de 2024 la producción de energía eólica y, muy especialmente, la fotovoltaica, mientras que el resto de modalidades como el biogás o la procedente de residuos disminuyeron ligeramente.

Así, en lo que atañe a la generación de energía eólica, esta cifró un incremento del 5,7% con respecto a la producida en 2023, mientras que la energía fotovoltaica se elevó un 18,0%, en contraste con la producida por otras fuentes (como el biogás y la hidráulica), que experimentaron al cierre del pasado ejercicio un leve retroceso de 0,9% con respecto a la del año anterior.

Por otro lado, si ampliamos la comparativa a 2019, la energía generada a través de autogeneradores eólicos y paneles fotovoltaicos superan de manera holgada la producida antes de la pandemia, con incrementos que alcanzan el 18,0%, en el primer caso, y el 46,8%, en el segundo. En cambio, la generada a partir de otras fuentes renovables (biogás, hidráulica y otras) todavía se sitúa en cuantías inferiores, con un retroceso del 2,6% en comparación a la generada en 2019.

A modo de retrospectiva, cabe recordar que la generación de energía eléctrica en Canarias a partir de renovables venía apuntando desde el año 2010 una tendencia marcadamente creciente que cobró una especial intensidad en 2018 y 2019, cuando se contabilizaron ascensos del 30,8% y del 63,0%, respectivamente. Aunque esta evolución se frenó en 2020 por la pandemia (-8,6%), en los años posteriores, con la excepción de 2023 (-1,2%), debido en este caso exclusivamente al retroceso de la energía eólica por los menores vientos alisios de ese año, la producción de energías renovables en las Islas se recuperó de manera notable, con crecimientos del 16,0% en 2021 y del 8,0% en 2022.

Un avance de las energías renovables en Canarias que, si comparamos los resultados de 2024 con los de 2007, antes de la recesión en que derivó la crisis financiera, se observa con mayor nitidez, toda vez que su montante total se sitúa un 206,1% por encima del registrado ese año,

ENERGÍA ELÉCTRICA DISPONIBLE SEGÚN RÉGIMEN (MWh) 2007-2024

	2007	...	2019	2020	2021	2022	2023	2024	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	19-24
REG. ORDINARIO	8.607.761	...	7.366.242	6.576.568	6.337.791	6.805.727	7.040.490	6.942.287	-10,7	-3,6	7,4	3,4	-1,4	-5,8
ENER. RENOVABLES	607.741	...	1.514.994	1.384.945	1.607.128	1.735.897	1.715.811	1.860.276	-8,6	16,0	8,0	-1,2	8,4	22,8
TOTAL	9.215.502	...	8.881.236	7.961.513	7.944.918	8.541.623	8.756.301	8.802.563	-10,4	-0,2	7,5	2,5	0,5	-0,9

Fuente: ENDESA, ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 11.3.1

ENERGÍAS RENOVABLES EN CANARIAS (MWh). 2007-2024

	2007	...	2019	2020	2021	2022	2023	2024	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	19-24
EÓLICA	375.055	...	1.200.090	1.094.907	1.309.100	1.386.994	1.339.096	1.415.666	-8,8	19,6	6,0	-3,5	5,7	18,0
FOTOVOLTAICA	19.400	...	278.336	257.825	263.813	313.665	346.187	408.613	-7,4	2,3	18,9	10,4	18,0	46,8
OTRAS	213.286	...	13.299	12.673	11.117	12.357	13.050	12.953	-4,7	-12,3	11,2	5,6	-0,7	-2,6
GORONA DEL VIENTO	-	...	23.270	19.540	23.098	22.881	17.478	23.043	-16,0	18,2	-0,9	-23,6	31,8	-1,0
TOTAL	607.741	...	1.514.994	1.384.945	1.607.128	1.735.897	1.715.811	1.860.276	-8,6	16,0	8,0	-1,2	8,4	22,8

Fuente: ENDESA; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

lo que contrasta con la caída del 4,5% observada por la disponibilidad eléctrica total durante el mismo periodo.

Dentro de este crecimiento, destaca la evolución de la producción fotovoltaica, que ha pasado de contribuir al sistema eléctrico con 19.400 MWh en 2007, hasta los 408.613 MWh generados en 2024 (+ 2.006,6%), mientras que la energía eólica ha elevado su producción un 277,5% en el periodo 2007-2024, alcanzando un nivel de generación de 1.415.666 MWh. En cambio, la energía generada a partir de otras fuentes (biogás, hidráulica y otras), se ha visto reducida un 93,9%, constatándose que el pasado año su producción apenas generó 12.953 MWh, frente a los 213.286 MWh de energía que producía en 2007.

En suma, estos resultados han supuesto que el peso de la producción de renovables dentro del total de la energía eléctrica disponible en Canarias se sitúe en 14,5 puntos por encima a la generada en 2007.

En cuanto a la participación de cada modalidad energética sobre el total de la producción basada en renovables, la energía eólica ha seguido manteniendo su papel predominante en la generación a partir de fuentes alternativas, contabilizando al cierre del último año una participación del 76,1% del total.

Por su parte, la producción de energía fotovoltaica ha supuesto el 22,0% del total generado por energías alternativas, un resultado que se mantiene en un valor muy superior al que registraba en 2007 (3,2% del total), aunque inferior al contabilizado entre los años 2010 y 2018, cuando suponía una cuota de más del 29,0% sobre el total de las energías alternativas en el Archipiélago.

Atendiendo a la evolución mensual de las fuentes de producción alternativas, es importante señalar que en lo que atañe a la energía eólica, el régimen de vientos en Canarias no responde a un patrón regular y estable durante todo el año, lo que explica que la producción mediante aerogeneradores tenga un carácter marcadamente estacional, destacando, sobre todo, los meses de verano, frente a la menor intensidad que se manifiesta en la temporada de invierno.

Como se aprecia en el gráfico 11.3.3, la progresión mensual de la generación de energía eléctrica a partir de esta fuente, registró su máximo anual de producción en agosto, cuando se superaron los 216.200 MWh. Por el contrario, en noviembre se registró el valor mínimo en la producción eólica, situándose por debajo de los 44.000 MWh.

PARTICIPACIÓN DE CADA FUENTE SOBRE EL TOTAL DE ENERGÍAS RENOVABLES

	2007	...	2019	2020	2021	2022	2023	2024
EÓLICA	61,7	...	79,2	79,1	81,5	79,9	78,0	76,1
FOTOVOLTAICA	3,2	...	18,4	18,6	16,4	18,1	20,2	22,0
OTRAS	35,1	...	0,9	0,9	0,7	0,7	0,8	0,7
GORONA DEL VIENTO	-	...	1,5	1,4	1,4	1,3	1,0	1,2
TOTAL	100	...	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: ENDESA; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Con respecto a la energía fotovoltaica, el gran número de horas de sol que se registran anualmente en las Islas, permite generar energía a partir de esta fuente durante todos los meses del año, aunque sobresale la temporada de verano, en la que se registran los picos máximos de la producción anual. De hecho, el pico de producción de este tipo de energía se registró durante el mes de julio, superando los 42.000 MWh, y el mes de generación mínima fue enero, registrando algo más de 24.000 MWh.

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA ENERGÍA EÓLICA EN CANARIAS (MWh). 2024

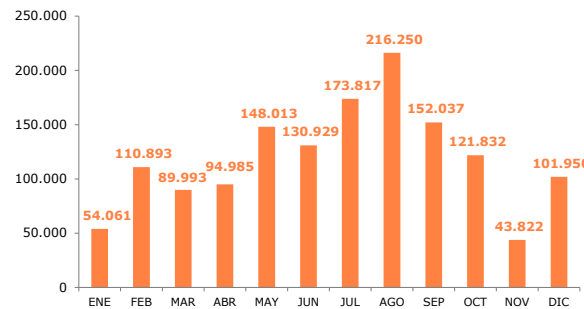


TABLA 11.3.2

GRÁFICO 11.3.3

Como se observa, esta fuente de energía evidencia una evolución relativamente más estable, ya que la diferencia entre el mes de producción máxima y mínima resulta inferior a la que ofrecen los datos de energía eólica.

Este comportamiento también se observa si estudiamos las desviaciones con respecto a la media anual de la producción máxima y mínima a partir de ambas fuentes. Según este cálculo, la generación fotovoltaica registrada durante el mes de julio, cuando la serie anotó su máximo, se situó un 25,6% por encima de la media anual; mientras que en enero, el mes de menor producción, esta resultó un 28,8% inferior a la media de 2023.

Por otro lado, como se ha señalado, la producción eólica anotó su mayor nivel de producción en agosto y ello supuso un 80,4% más que el valor promedio; mientras que el mínimo de producción de noviembre, se situó un 63,4% por debajo de la media anual.

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA ENERGÍA FOTOVOLTAICA EN CANARIAS (MWh). 2024

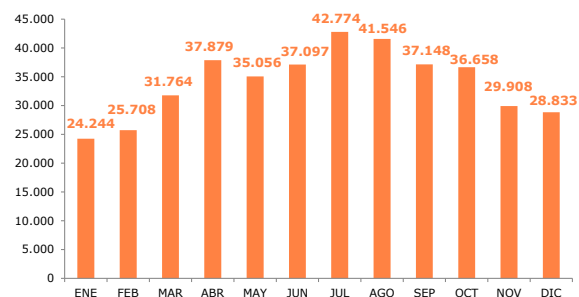
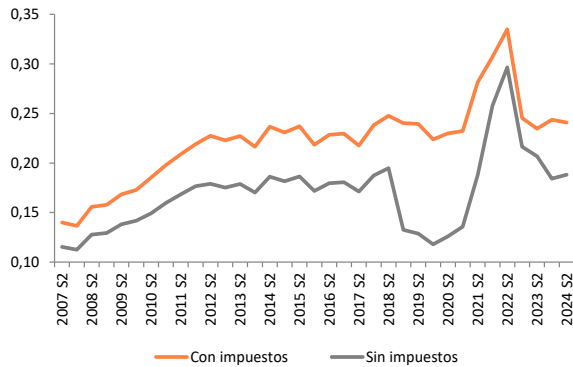


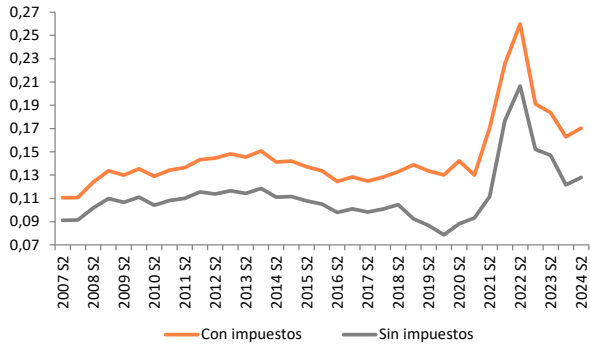
GRÁFICO 11.3.4

TABLA 11.3.3

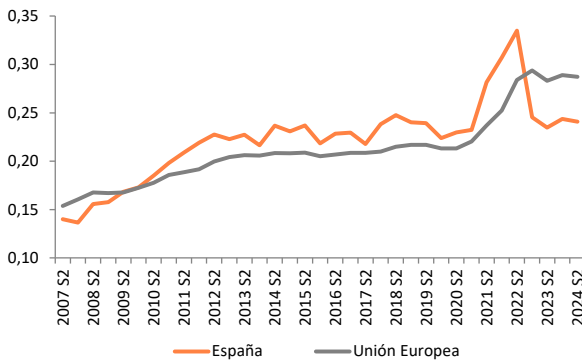
EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LOS HOGARES DE ESPAÑA (€/KWh). 2007-2024



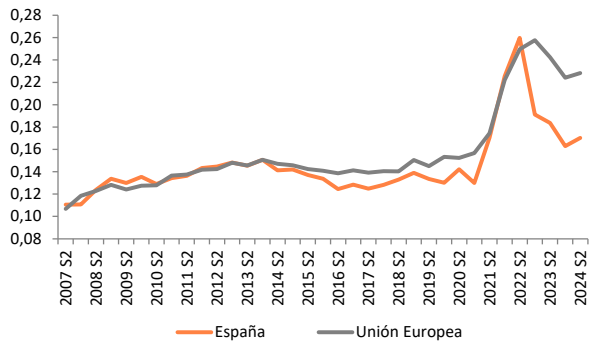
EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EMPRESAS CON UN CONSUMO ENTRE LOS 500 MWh Y LOS 2.000 MWh EN ESPAÑA (€/KWh). 2007-2024



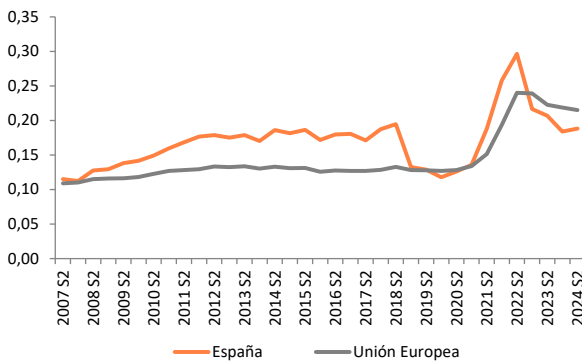
EVOLUCIÓN DEL PRECIO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA (IMPUESTOS INCLUIDOS) DE LOS HOGARES (€/KWh). UE-ESPAÑA. 2007-2024



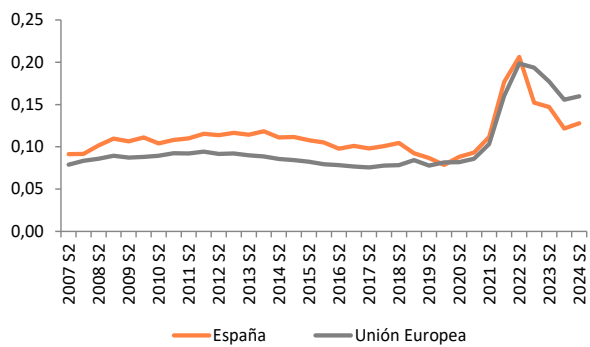
EVOLUCIÓN DEL PRECIO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA (IMPUESTOS INCLUIDOS) PARA EMPRESAS CON UN CONSUMO ENTRE LOS 500 MWh Y LOS 2.000 MWh (€/KWh). UE-ESPAÑA. 2007-2024



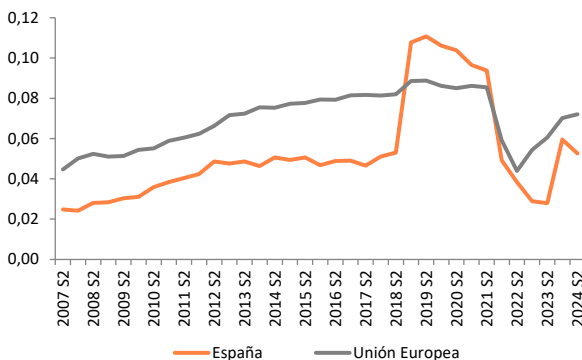
EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS HOGARES SIN IMPUESTOS (€/KWh). UE-ESPAÑA. 2007-2024



EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA SIN IMPUESTOS PARA EMPRESAS CON UN CONSUMO ENTRE LOS 500 MWh Y LOS 2.000 MWh (€/KWh). UE-ESPAÑA. 2007-2024



EVOLUCIÓN DE LOS IMPUESTOS A LA ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS HOGARES (€/KWh). UE-ESPAÑA. 2007-2024



EVOLUCIÓN DE LOS IMPUESTOS A LA ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EMPRESAS CON UN CONSUMO ENTRE LOS 500 MWh Y LOS 2.000 MWh (€/KWh). UE-ESPAÑA. 2007-2024

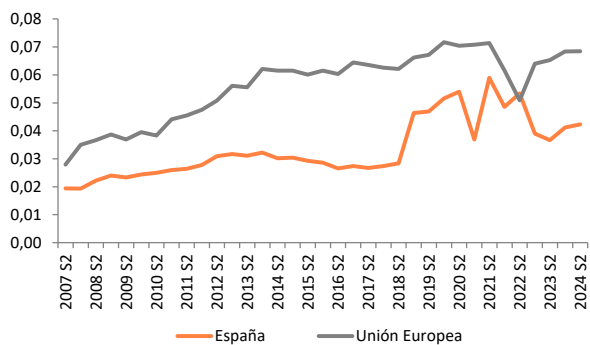


GRÁFICO 11.3.5

Fuente: Eurostat

11.4. PRINCIPALES RESULTADOS

La elevada correlación que mantiene el sector eléctrico con la actividad económica y el empleo hace que adquiera un papel clave en el desarrollo socioeconómico de cualquier territorio. Contingencias como el reciente “apagón” producido a consecuencia del colapso energético acaecido en la España peninsular ponen de relieve esta realidad y resaltan la obligatoriedad de fortalecer la resiliencia del sistema eléctrico, diversificar las fuentes de generación y mejorar las infraestructuras de transmisión y distribución.

A lo anterior se suma, además, en el caso de regiones como Canarias, marcadas por su lejanía e insularidad, la necesidad de disponer de un sistema eléctrico que garantice el suministro de energía para el funcionamiento del resto de los sectores productivos, y, por tanto, de nuestra sociedad en general, lo que justifica la necesidad de contar con medidas específicas que respondan a sus singularidades y garanticen su funcionamiento.

Tras el desplome de 2020 (-10,4%) y el retroceso observado en 2021 (-0,2%), la **disponibilidad de energía eléctrica en Canarias observó una notable mejoría en 2022 (+7,8%) y 2023 (+2,5%), que ha tenido continuidad en 2024, aunque a un ritmo más moderado, con un crecimiento del 0,5% al cierre del año, hasta situarse en 8,80 millones de MWh**, y sin recuperar aún todo el terreno perdido durante la pandemia, distanciándose en un 0,9% con respecto a la que se generaba en 2019.

EVOLUCIÓN INTERANUAL (%) DEL CONSUMO Y DE LA DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CANARIAS. 2007-2024

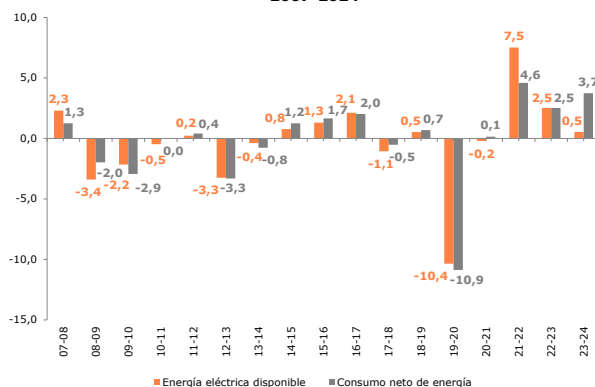


GRÁFICO 11.4.1

Un aumento de la energía eléctrica producida en las Islas que responde, en buena parte, al crecimiento económico y del consumo del pasado año y, sobre todo, del turismo y las actividades de servicios, si bien, mostrando una marcada desaceleración con respecto a los ejercicios previos, en coherencia con el enfriamiento con el que convivió la actividad económica el pasado año.

Por su parte, el consumo neto de energía eléctrica mantuvo la trayectoria creciente de los últimos cuatro años y cifró un aumento del 3,7% en 2024, situándose en los 8,28 millones de MWh, en un escenario en donde, a su vez, el total de clientes volvió a incrementarse y finalizó el pasado ejercicio con un avance del 0,8%, hasta alcanzar un total de 1,25 millones de usuarios en las Islas.

El mayor crecimiento del consumo efectuado frente a los abonados suscritos, ha supuesto que el consumo medio por cada cliente haya experimentado un ascenso del 2,9%, lo que denota una mejora de la eficiencia energética, en términos de consumo neto.

Como se ha señalado, estos resultados se alinean con el crecimiento de la actividad productiva en las Islas durante 2024, y muy especialmente de su principal motor económico, el turismo, aunque sin permanecer exentos de los efectos de la desaceleración que describió la economía de Canarias a lo largo del ejercicio.

A ello, se sumó también el repunte paulatino que observó la tarifa eléctrica a lo largo de 2024, particularmente intenso en el último tramo del año, como resultado del aumento de los precios internacionales de la energía, en especial del gas natural, y de otros factores que ya se venían arrastrando desde comienzos del año como la retirada de algunas de las medidas implantadas los ejercicios previos a fin de reducir el precio final de la factura.

En todo caso, los resultados de 2024 apuntan a una mejora en el sistema gracias a una mayor eficiencia y un menor consumo, una tendencia que, salvo en el bienio 2014-16, Canarias ya había venido mostrando de manera ininterrumpida en lo que al consumo de energía por cliente se refiere, desde el año 2007.

No en vano, si ampliamos el horizonte temporal y comparamos los datos de consumo por cliente de 2024 con los registrados en 2007, fecha anterior al inicio de la crisis financiera, observamos un descenso en el consumo del 3,1%, en un periodo en el que el número de clientes se habría incrementado un 17,4 por ciento.

Retomando los datos de 2024, y analizando nuevamente la estadística de consumo eléctrico neto, se observa que el aumento de la demanda se reprodujo en todas las islas, aunque especialmente en La Gomera, donde la energía consumida repuntó un 7,6%, seguida por Tenerife, donde lo hizo un 6,4 por ciento.

También cobró una especial intensidad el incremento observado por el consumo de electricidad en Lanzarote, con un repunte del 5,6%, y en El Hierro, donde el aumento del consumo eléctrico se elevó el pasado año en un 4,9% con respecto al realizado en 2023.

Con un carácter más moderado, a continuación se situó el repunte del 1,7% registrado en La Palma, una vez alcanzada una mayor normalización de su actividad económica y del consumo de los hogares de esta isla tras el impacto de la erupción volcánica acaecida en septiembre de 2021; y en Gran Canaria, en donde el consumo eléctrico se elevó el pasado año un 1,2 por ciento.

Con respecto a 2019, sin embargo, el repunte del consumo de energía del pasado año no ha permitido que se recupere aún los niveles alcanzados antes del COVID-19 en la totalidad de las islas, pero especialmente en La Gomera, cuya energía neta consumida se distancia aún en un 5,2% en relación con 2019.

En cuanto al resto de Islas, en La Palma y Gran Canaria se sigue manteniendo un menor consumo energético con respecto a antes de la pandemia, con una caída del 3,1%, en el primer caso, y el 2,2%, en el segundo; mientras que en Fuerteventura y Tenerife, la energía consumida se aleja aún en un 0,5% y un 0,4%, respectivamente.

Las únicas islas que han incrementado su consumo de energía con respecto a antes de la crisis sanitaria serían El Hierro y Lanzarote en donde esta variable ha crecido un 20,9% y un 3,5%, respectivamente, por encima del consumo efectuado en esta isla en 2019.

En cuanto al número de abonados, desglosados por islas, todas ellas volvieron a aumentar el total de clientes suscritos a lo largo de 2024, destacando La Palma, que los elevó un 2,4%, debido, en gran parte, a la reactivación y el mayor dinamismo que ha mostrado el consumo de energía en muchos de los negocios y los hogares que se vieron afectados por la erupción volcánica.

De entre el resto de islas, los crecimientos más pronunciados se han producido en las islas de Fuerteventura y Lanzarote, del 1,4% y el 1,1%, en cada caso, seguidos por Gran Canaria (+0,7%), Tenerife (+0,7%), La Gomera (+0,6%) y El Hierro (+0,5%).

En cuanto a la procedencia de la energía eléctrica producida en el Archipiélago, la mayoría siguió teniendo su origen en fuentes convencionales (78,9%), mientras que las energías renovables fueron responsables del 21,1% de la producción total generada.

PARTICIPACIÓN (%) DE LA ENERGÍA PROCEDENTE DE FUENTES RENOVABLES EN LA DISPONIBILIDAD TOTAL. CANARIAS. 2007-2024

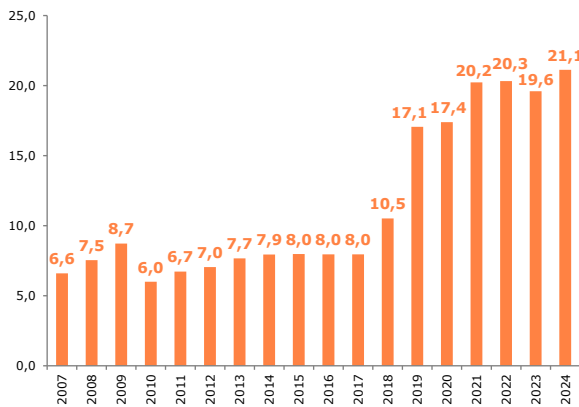


GRÁFICO 11.4.2

Con todo, se debe destacar el nuevo y significativo avance que ha registrado la producción de energías alternativas en Canarias durante el último año.

Tras la leve interrupción que observó en 2023, debida en su totalidad a la disminución que supuso para la generación de energía eólica la reducción del régimen de vientos alisios ese año, en 2024 ha retomado la senda creciente que había venido mostrando de manera continuada desde 2010 con un aumento de 1,5 puntos en cuanto a su representatividad en el sistema eléctrico de Canarias.

Un nuevo avance en la implementación de fuentes alternativas en las Islas que fue debido al notorio aumento que contabilizó la producción

de energía eólica y, muy especialmente, la fotovoltaica, mientras que otras modalidades como el biogás o la procedente de residuos disminuyeron ligeramente su participación.

Esta evolución supuso que **la producción de energía eléctrica vertida a la red, generada a partir de fuentes renovables, experimentara un notable repunte en 2024 del 8,4%** si la comparamos con el resultado del año anterior, **contabilizando un total de 1,86 millones de MWh, con lo que se supera en un significativo 22,8% el total de la energía generada a partir de renovables en 2019, y en más de un 206,1% la generada en 2007, antes de la crisis financiera.**

PARTICIPACIÓN DE CADA FUENTE SOBRE EL TOTAL DE ENERGÍAS RENOVABLES. CANARIAS. 2024

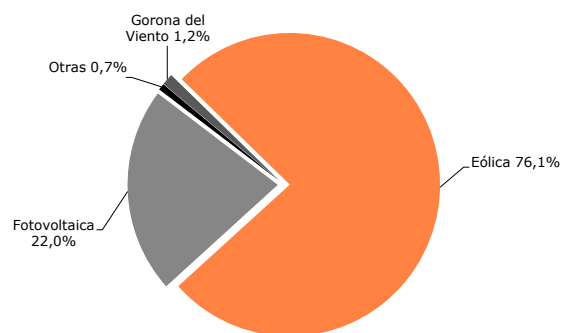


GRÁFICO 11.4.3

Así, en lo que atañe a la generación de energía eólica, ésta cifró un incremento del 5,7% con respecto a la producida en 2023, mientras que la energía fotovoltaica se elevó un 18,0%, en contraste con la producida por otras fuentes (como el biogás y la hidráulica), que experimentaron al cierre del pasado ejercicio un leve retroceso de 0,9% con respecto a la del año anterior.

Poniendo el foco en el grado de penetración de las energías alternativas en las Islas, según datos de la Consejería de Transición Ecológica y Energía, la potencia eólica instalada en las Islas en 2022 (último dato disponible) se elevó un 8,9%, su undécimo aumento consecutivo, hasta registrar un total de 91 parques eólicos operativos, 9 más que en 2021, y un total de 524 aerogeneradores instalados en el Archipiélago, 20 más que al término del año anterior.

Por su parte, la potencia fotovoltaica generada en las Islas habría crecido un 12,5%, con respecto al año anterior, el mayor incremento registrado por la potencia instalada de esta energía desde el año 2012. De esta, el 99,3% se corresponde con instalaciones conectadas a la red y el 0,7% restante a las aisladas. En cuanto a su evolución con respecto a 2020, en el primer caso se habría incrementado un 12,4%, mientras que en el segundo, el aumento de la potencia fotovoltaica instalada sería del 21,2 por ciento.

En lo que atañe a la movilidad sostenible, los datos publicados por la Consejería apuntan a un nuevo avance en el nivel de integración del vehículo eléctrico en las Islas. Al cierre de 2021, se registraron un total de 5.682 vehículos eléctricos en circulación en Canarias, lo que supuso un significativo incremento del 49,1% en comparación con los que había en 2020 y de un 120,4% en relación con los de 2019.

Según estos resultados, Canarias continúa avanzando en la reducción de su dependencia energética del exterior, atenuando de este modo el impacto de las externalidades medioambientales derivadas de la generación de energía mediante combustibles fósiles. Sin embargo, a pesar de estos importantes avances, lo cierto es que en lo que atañe al grado de penetración de las energías renovables, nuestro Archipiélago todavía se sitúa en niveles muy por debajo de los observados en el sistema eléctrico peninsular.

A escala estatal, las estadísticas de avance del Informe del Sistema Eléctrico Español de 2024, publicado por Red Eléctrica de España, estiman que la participación de las fuentes de producción alternativas en el sistema eléctrico nacional se situó en el 56,8% del total de la energía eléctrica generada en el año, superando, de este modo, en 8,4 puntos la participación que supuso la energía renovable sobre el total de la generación eléctrica en el conjunto del Eurogrupo durante el mismo periodo (48,4%). Ello tras haberse incrementado un 10,3% en comparación con el año anterior, lo que posiciona a la generación de energía través de fuentes alternativas en España en un nuevo máximo histórico de producción con 148.999 GWh.

Según recoge este informe, con este resultado la participación de la producción renovable en el mix nacional habría vuelto a resultar mayoritaria, con una cuota del 56,8%, frente al 51,2% que alcanzó en 2023. Asimismo, en el pasado ejercicio se habría producido un nuevo descenso de las emisiones de CO₂ equivalente asociadas a la generación eléctrica nacional, alcanzando los 27,0 millones de toneladas de CO₂ equivalente, el menor valor desde que existen registros, y que se sitúa un 16,9 % por debajo de 2023 y un 75,7 % por debajo de las emisiones contabilizadas en 2007.

Llegados a este punto, debemos volver a recalcar el carácter estratégico del sector energético, de cuyo funcionamiento dependen el resto de sectores productivos y la obligatoriedad de contar con un sistema eléctrico robusto y resiliente, capaz de anticiparse a escenarios de alta demanda o disrupciones externas, garantizando en todo momento la continuidad del suministro, la estabilidad de los precios y la sostenibilidad del modelo energético.

Por ello es importante que las administraciones públicas desarrollen una planificación energética adecuada y que garanticen que los operadores económicos en este sector cuenten con un marco legal estable y seguro para el conjunto del sistema eléctrico, y que también funcione como un mecanismo de incentivo y promoción de un mayor grado de desarrollo de la inversión que repercuta en una mayor eficiencia en el sector y, especialmente, en un impulso decidido por las energías renovables.

Las normativas de referencia en materia de energía han ido adoptando numerosos cambios estructurales a lo largo de las últimas décadas, lo que ha tenido una incidencia directa sobre los incentivos a la generación de energía eléctrica obtenida a partir de estas fuentes alternativas.

A modo de retrospectiva, cabe recordar que en 2013, tras la entrada en vigor del *Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan*

medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, se establecieron las bases de un nuevo modelo retributivo que respondía a los principios de participación en el mercado, rentabilidad razonable y empresa eficiente y bien gestionada, con el objetivo de eliminar el déficit tarifario, que desde 2002 y hasta ese año, había acumulado una deuda de más de 38.526 millones de euros.

Posteriormente, en octubre de 2018 se aprobó el *Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores*, lo que supuso la derogación de la normativa vigente hasta la fecha en materia de autoconsumo, además de una reducción significativa de los trámites administrativos para la instalación de sistemas de autoconsumo compartido.

Asimismo, se establecieron otras medidas como la prohibición de establecer cargos o peajes a la generación de energía renovable destinada al autoconsumo; que se vio complementado durante 2019 con el *Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica*, que daba soporte legal a los aspectos específicos no definidos en el texto anterior.

Por otro lado, la *Ley 8/2018, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias*, aprobada a finales de 2018, estableció un sistema de compensación que debe garantizar precios equivalentes de la energía en Canarias, además de fomentar la implantación de energías renovables y crear un marco específico de regulación para promover la autogeneración y el autoconsumo de este tipo de energías.

En 2020, se implantaron diversas medidas con incidencia directa sobre el sistema energético, entre las que cabe destacar las recogidas por el *Real Decreto 1183/2020, de 29 de diciembre de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución*, en el que se establecieron los nuevos criterios y el procedimiento de aplicación a la solicitud y obtención de los permisos de acceso y conexión a las redes de energía eléctrica para los productores, transportistas, distribuidores, consumidores y titulares de instalaciones de almacenamiento, además de los titulares y gestores de las redes de transporte y distribución.

Más recientemente, en abril de 2021, fue presentado y remitido a la Comisión Europea el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030, cuyos principales contenidos se recogieron en la *Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética*, en la que se establece una serie de hitos ligados a la descarbonización de nuestra economía y la lucha contra el cambio climático, a través de medidas a cumplir antes de 2030, como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en un 23,0% (9 millones de toneladas de CO₂), el incremento del uso de energías renovables hasta el 42,0% de la energía final que se produce en España y el 74% de la electricidad y la mejora de la eficiencia energética en al menos un 39,5 por ciento.

En el ámbito autonómico, a finales de 2022 se publicó la *Ley 6/2022, de 27 de diciembre, de cambio climático y transición energética de Canarias*, modificada posteriormente a través del *Decreto-ley 5/2024, de 24 de*

junio, en donde se recogen medidas con aplicación directa en las Islas, como la creación del Registro Canario de la Huella de Carbono y de Sumideros Naturales de CO₂, el establecimiento de objetivos a cumplir en materia de descarbonización, políticas energéticas sectoriales o medidas relacionadas con la educación, la formación, la I+D+i y la transferencia tecnológica en el ámbito de la acción climática.

Son todas estas medidas urgentes y necesarias, con las que el sector empresarial se encuentra firmemente comprometido en su cumplimiento. A día de hoy, es una realidad incuestionable basada en evidencias científicas, los efectos perjudiciales que está suponiendo la intensificación de fenómenos meteorológicos adversos como las olas de frío y de calor, las precipitaciones extremas o la mayor frecuencia de incendios ya no solo a escala global, sino también en nuestro Archipiélago, y que afectan seriamente tanto a nuestros ecosistemas marinos y terrestres, como a nuestro modelo productivo y al conjunto de la sociedad.

El impacto creciente de estos fenómenos resalta la necesidad de ponerles remedio y actuar sin más dilación para mitigar sus causas y efectos, adquiriendo compromisos firmes y promoviendo actuaciones desde el ámbito público y el privado que apuesten de manera decidida por la eficiencia en el uso de los recursos energéticos, hídricos o de los residuos; y el desarrollo de proyectos innovadores que ayuden a la descarbonización de nuestra economía, alineados con las líneas estratégicas marcadas por la Comisión Europea y su Plan de recuperación.

No obstante, no debemos olvidar que los objetivos medioambientales deben tener sinergias con la competitividad, la eficiencia y el crecimiento económico, y generar más empleo del que destruyan; siendo imperativo que estos se basen, en todo caso, en criterios realistas y alcanzables. No en vano, la sostenibilidad debe regirse bajo el principio de asegurar las necesidades del presente, pero sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras, es decir, sin renunciar al crecimiento económico y el desarrollo social, en convivencia con la protección del medioambiente.

En este sentido, suscita preocupación los contenidos que en cuanto a exigencias de participación mínima o suficiente recoge el *Proyecto de Decreto de regulación de criterios y requisitos para la participación local en el desarrollo de proyectos de energías renovables*, y que, de implementarse, pudieran suponer un obstáculo y una barrera incompatibles con la unidad de mercado y con los principios y normas establecidos en la *Ley General de Unidad de Mercado* en el ámbito de la producción de energía renovable en Canarias, además de generar inseguridad jurídica en el proceso de tramitación o mayores retrasos en la tramitación administrativa.

Una conjunción de factores que, en suma, vendrían a perjudicar los avances alcanzados en los últimos años en cuanto a una mayor penetración de energías alternativas en nuestro territorio, disuadir a los promotores de invertir en nuevos proyectos y establecer un marco regulatorio que podría generar una parálisis en la inversión, frenando de este modo el desarrollo de proyectos esenciales para la transición energética de nuestro Archipiélago.

Estas circunstancias cobran todavía mayor importancia en territorios como Canarias, cuyas singularidades requieren que su descarbonización se adapte a sus retos particulares, y donde resultará crucial saber aprovechar las relevantes oportunidades de inversión, de creación de empleo y de reducción del coste energético para las familias y empresas que la transición energética pudiera plantear.

La dimensión medioambiental, la económica y la social son aspectos que recogen con igual valor los ODS y la Agenda 2030 de la ONU e incluso la propia Agenda Canaria 2030, que deben ir siempre de la mano y tener la misma relevancia en las iniciativas legislativas que sean promulgadas desde cualquier gobierno nacional o regional. Sin embargo, en este último periodo, se ha tendido a regular dando prioridad al ámbito medioambiental en detrimento del crecimiento económico y el desarrollo social, primando, además, a la sanción frente al incentivo o el incremento desproporcionado de cargas fiscales o administrativas que tan solo vienen a menoscabar el correcto desarrollo de nuestro sistema productivo.

A esta tendencia regulatoria hay que añadir, además, la voluntad que parece existir en Canarias de querer adelantarse a la regulación nacional y/o comunitaria, impulsando cambios normativos que aceleran plazos y establecen objetivos más restrictivos, en muchos casos que van más allá de los exigidos en escalas supranacionales, y que tan solo vienen a perjudicar el desarrollo de la actividad y la creación de empleo, al ponernos en una clara desventaja frente a otros territorios.

Cualquier normativa reguladora debe ser elaborada con la participación de los agentes implicados y alinearse con los objetivos y alcances que estipulen las directivas comunitarias, de tal manera que las empresas canarias y españolas no sufran una limitación desproporcionada en el mercado, ni que se encarezca su operativa diaria por costes externos y que no van ligados a su actividad, como ha ocurrido tras la entrada en vigor de la *Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular* y el *Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases*.

Muy al contrario, a fin de conseguir los objetivos marcados en materia de sostenibilidad y propiciar una transición energética y ecológica que sea justa y eficiente, adquiere especial relevancia que todas las medidas que se implementen caminen al abrigo de mayores y mejores mecanismos de incentivo y programas de sensibilización, evitando otras que puedan suponer una penalización o sobrecarga de mayores obligaciones a las que ya están sujetas las empresas para el desarrollo de su actividad, y que contribuyan a propiciar una transición que ponga a las personas y al medioambiente en el centro de las cosas, y que esto sea un objetivo común para todos.

Por otro lado, otro aspecto fundamental es seguir avanzando en el logro de una planificación energética que garantice el suministro y que sea capaz de hacer frente a escenarios de alta demanda o interrupciones externas, a fin de evitar interrupciones como la que se produjo el pasado 28 de abril y que dejó sin electricidad a la práctica totalidad de la península ibérica durante varias horas, dado el profundo impacto económico y social -difícilmente cuantificable- que supone sobre la actividad económica, el empleo, y sobre toda la sociedad en su conjunto.

Una situación de cero energético de las que Canarias permaneció al margen debido a que sus sistemas eléctricos no están conectados con la red peninsular, pero que ya se ha padecido con anterioridad hasta en siete ocasiones desde 2009, reflejo de la fragilidad de nuestro sistema eléctrico insular y que conllevó la declaración de emergencia energética en Canarias en octubre de 2023.

En este contexto de emergencia energética y la necesaria transición hacia un modelo más sostenible, deviene fundamental tomar medidas efectivas que les den solución y también mejorar la eficiencia y reducir las trabas burocráticas en este ámbito, que garanticen un equilibrio entre la seguridad jurídica, la protección del medioambiente y la agilización de los procedimientos administrativos. Todo ello, a fin de facilitar la inversión y la implementación de proyectos energéticos estratégicos para el Archipiélago.

No en vano, la excesiva burocracia existente y la enorme lentitud de la Administración para afrontarla son problemáticas que están retrasando y en muchos casos suponiendo incluso un freno para cumplir con los objetivos marcados. De ahí que sea especialmente importante simplificar y agilizar los trámites, particularmente en el sector energético, dado su papel catalizador sobre el resto de sectores y en la lucha contra el cambio climático.

En este sentido, resulta necesario, en primer lugar, fomentar entre el personal de la Administración la cultura de la simplificación, y analizar a continuación si es adecuada o no una dotación adicional de personal, o si ese personal es el adecuado para esa unidad. El objetivo es que la asignación y la ubicación de los recursos sea lo más eficiente posible, orientando sus resultados hacia la sociedad.

Otro factor que debemos tener en consideración que hace que el riesgo de grandes apagones sea más elevado en Canarias que en el territorio peninsular y continental es el envejecimiento del parque de generación convencional, y el gran retraso con el que se ha convocado el concurso, previsto en la normativa nacional, para renovar los equipos obsoletos.

Si bien es cierto que se han dado pasos muy importantes, primero en octubre de 2023 con la convocatoria de potencia de emergencia por parte de la Consejería regional, y en julio de 2024 con la convocatoria del Ministerio para la renovación o la prolongación de la vida útil de todo el parque que supere los 25 años de antigüedad, la situación real de emergencia no comenzará a mitigarse hasta que no entre en servicio la nueva potencia de generación gestionable en cada una de las islas. Sin embargo, para ello, los proyectos aún deben pasar un proceso administrativo que habitualmente es excesivamente largo, y después pasar el proceso de construcción y puesta en marcha de las nuevas instalaciones que, aunque es más corto que el anterior, también requiere un plazo importante.

Por todo ello, deviene fundamental que todas las administraciones en sus ámbitos competenciales reduzcan al máximo los plazos administrativos para la tramitación de los proyectos, y que abran todas las vías posibles para la instalación de la potencia de emergencia necesaria en

cada una de las islas, para garantizar un bien tan necesario para toda la sociedad como es el suministro eléctrico.

A su vez, una vez que se resuelva el concurso convocado por el Ministerio, y se cubra toda la potencia convocada en el mismo (si no se cubre se debería convocar en el plazo de uno o máximo dos meses un nuevo concurso corrigiendo los detalles que sea necesario para que en la segunda convocatoria se cubra con garantías la potencia faltante), se debería plantear si no se deben abordar modificaciones normativas para evitar que vuelvan a repetirse este tipo de situaciones por la tardanza en la detección de las necesidades de potencia (4 años de retraso), y la tardanza posterior en la convocatoria del concurso (otros 4 años adicionales a los anteriores), que no han originado ningún tipo de reproche ni expediente de ningún tipo a los organismos responsables.

Por otro lado, también debemos mostrar preocupación por el lento avance en el proceso de descarbonización en estas islas, toda vez que ya llevamos 4 años naturales, y lo que va de éste no se diferencia mucho de los anteriores, con porcentajes de generación eléctrica renovable muy cercanos al 20%, y también con un muy lento avance en la descarbonización del transporte que en realidad es el primer sector por emisiones de CO₂ a la atmósfera.

Sin duda, las iniciativas de definición de las "Zonas de Aceleración Renovable (ZAR)", junto con las acciones que se están realizando para facilitar la implantación de sistemas de almacenamiento, de cara al futuro, basadas principalmente en baterías que requieren cortos plazos de implantación, son idóneas técnica, económica y ambientalmente, y contribuirán a avanzar en el futuro de forma más decidida, pero aún no se puede asegurar que a corto plazo puedan estar operativas. Debería avanzar muy significativamente en el segundo semestre de 2025, de lo contrario pueden ser abortadas con el final de la legislatura.

Por lo tanto, se debe avanzar en mayor medida en la definición de Zonas de Aceleración Renovable (ZAR), un mandato que proviene de la *Directiva Europea 2023/2413* y que debía haber sido transpuesta a la legislación de los estados miembros antes de mayo de 2025, sin que esto haya sido así en España. Es muy oportuno que Canarias, que se encuentra entre las regiones más atrasadas en implantación de renovables y en el proceso de descarbonización en general, trabaje cuanto antes para obtener esa definición de zonas de aceleración de renovables.

No debemos olvidar que la estrecha correlación entre el sector energético, con el bienestar de los hogares y el resto de actividades productivas convierte en fundamental la existencia de un marco normativo estable y ágil en la gestión por parte de las administraciones públicas, que aporte y garantice la necesaria seguridad jurídica a los operadores económicos, y que permita la sostenibilidad del sistema favoreciendo el desarrollo de infraestructuras novedosas y de mayor eficiencia en la producción y el transporte de la energía, posibilitando, de este modo, que el sector en su conjunto desempeñe de forma eficaz su papel de servicio público esencial.

